

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL**

OBJETIVO

Emitir las constancias de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) a los prestadores de servicios técnicos forestales y/o auditores técnicos forestales, con base en el análisis de las solicitudes presentadas por los Interesados, con el propósito de incorporar los datos necesarios que permitan mantener debidamente actualizado dicho registro y agilicen el proceso de toma de decisiones de las autoridades competentes.

PROCESO

OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO FORESTAL NACIONAL

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Servicios Técnicos Forestales.- Actividades realizadas para la planificación y ejecución de la silvicultura, el manejo forestal y la asesoría y capacitación a los propietarios o poseedores de recursos forestales para su gestión.

ACRÓNIMOS:

CISFOR.- Centro Integral de Servicios Forestales.

DAF.- Dirección de Aprovechamiento Forestal.

DGCITMP.- Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas.

DGGFS.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

RFN.- Registro Forestal Nacional.

SAMTMP.- Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La expedición de las constancias de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) a los prestadores de servicios técnicos forestales y/o auditores técnicos forestales, está prevista en el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 107 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y los artículos 75, 76 y 88 de su respectivo Reglamento vigente, así como, el Artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, artículos 15-A, 17-A, 19 y 20 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Artículo 32 fracción I del Reglamento Interior de la SEMARNAT.
- Para dar trámite a la "Solicitud de constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)" el Interesado deberá entregar en tiempo y forma los datos y documentación siguiente:

Modalidad A Trámite como Prestador Persona Física

1. Datos

- I.) Lugar y fecha de emisión de la solicitud.
- II.) Unidad Administrativa ante la que se presenta el trámite.
- III.) Nombre del solicitante.
- IV.) Denominación o razón social del solicitante.
- V.) Datos de la(s) persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones.
- VI.) Domicilio para oír y recibir notificaciones.
- VII.) Petición que se formula.
- VIII.) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- IX.) Firma del Interesado o su representante legal.

2. Documentos

- I.) Original o copia certificada y copia simple para cotejo de los documentos que acrediten la personalidad del solicitante.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- II.) En su caso, original o copia certificada y copia simple para cotejo del instrumento público o carta poder otorgada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y los testigos, ante fedatario público o ante la autoridad encargada de resolver la solicitud.
- III.) Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Título o Cédula Profesional relativa a las ciencias forestales o Constancia de Postgrado relacionado con las mismas, o Constancia de Capacidad Técnica expedida por institución u organismo Nacional o Extranjero, que cumpla con las disposiciones aplicables o Constancia de Capacitación y de Evaluación expedida por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
- IV.) Original o copia certificada y copia simple para cotejo de los documentos con los que se acredite la experiencia de al menos dos años en materia forestal.
- V.) Pago de derechos por inscripción en el Registro Forestal Nacional como Auditor Técnico Forestal.
- VI.) Pago de derechos, en su caso, para el cotejo de documentos.

Modalidad B Trámite como Prestador Persona Moral

1. Datos

- I.) Lugar y fecha de emisión de la solicitud.
- II.) Unidad Administrativa ante la que se presenta el trámite.
- III.) Denominación o razón social del solicitante.
- IV.) Relación de personal acreditado e inscrito en el Registro como Prestador de Servicios Técnicos Forestales.
- V.) Domicilio para oír y recibir notificaciones.
- VI.) Petición que se formula.
- VII.) Firma del representante legal.

2. Documentos

- I.) Original o copia certificada y copia simple para cotejo de los documentos que acrediten la personalidad del representante o apoderado legal de la persona moral solicitante.
- II.) Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva de la persona moral solicitante, protocolizada ante fedatario público e inscrita en el Registro Público correspondiente.
- III.) Pago de derechos por inscripción en el Registro Forestal Nacional como Auditor Técnico Forestal.
- IV.) Pago de derechos, en su caso, para el cotejo de documentos.

[Firma manuscrita]

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

Modalidad C Trámite como Auditor Persona Física

1. Datos

- I.) Lugar y fecha de emisión de la solicitud.
- II.) Unidad Administrativa ante la que se presenta el trámite.
- III.) Nombre del solicitante o representante legal.
- IV.) Datos de la(s) persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones.
- V.) Domicilio para oír y recibir notificaciones.
- VI.) Petición que se formula.
- VII.) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- VIII.) Firma del Interesado o su representante legal.

2. Documentos

- I.) Original o copia certificada y copia simple para cotejo de los documentos que acrediten la personalidad del solicitante.
- II.) En su caso, original o copia certificada y copia simple para cotejo del instrumento público o carta poder otorgada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y los testigos, ante fedatario público o ante la autoridad encargada de resolver la solicitud.
- III.) Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Título o Cédula Profesional relativa a las Ciencias Forestales o Constancia de Postgrado relacionado con las mismas, o Constancia de Capacidad Técnica expedida por institución u organismo Nacional o Extranjero, que cumpla con las disposiciones aplicables, o Constancia de Capacitación y de Evaluación expedida por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
- IV.) Original o copia certificada y copia simple para cotejo de los documentos con los que se acredite la experiencia de al menos cinco años en materia forestal.
- V.) Pago de derechos por inscripción en el Registro Forestal Nacional como Auditor Técnico Forestal.
- VI.) Pago de derechos, en su caso, para el cotejo de documentos.

Modalidad D Trámite como Auditor Persona Moral

1. Datos

- I.) Lugar y fecha de emisión de la solicitud.
- II.) Unidad Administrativa ante la que se presenta el trámite.
- III.) Denominación o razón social del solicitante.
- IV.) Relación de personal acreditado e inscrito en el registro como Prestador de Servicios Técnicos Forestales.
- V.) Domicilio para oír y recibir notificaciones.
- VI.) Petición que se formula.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

VII.) Firma del representante legal.

2. Documentos

- I.) Original o copia certificada y copia simple para cotejo de los documentos que acrediten la personalidad del representante o apoderado legal de la persona moral solicitante.
- II.) Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva de la persona moral solicitante, protocolizada ante fedatario público e inscrita en el Registro Público correspondiente.
- III.) Pago de derechos por inscripción en el Registro Forestal Nacional como Auditor Técnico Forestal.
- IV.) Pago de derechos, en su caso, para el cotejo de documentos.

- Los criterios de revisión para el otorgamiento de la "Constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)" como prestadores de servicios técnicos forestales y/o auditores técnicos forestales, serán los que a continuación se relacionan:

Trámite Prestador Persona Física

1. Que el interesado acredite la experiencia de al menos dos años en materia forestal.
2. Que el título o cédula profesional corresponda con las carreras en ciencias afines a la forestal.

Trámite Prestador Persona Moral

1. Que dentro del objeto social de la persona moral se encuentre contemplada la actividad de prestación de servicios técnicos forestales. Lo anterior debido a que, entre otras razones, la representación de las personas morales solo puede ejercerse respecto de aquellas actividades contenidas en el objeto social de las mismas (Artículo 10 de Ley General de Sociedades Mercantiles).
2. Que el personal inscrito en el Registro Forestal Nacional con que cuenta la empresa, acreditado como Prestador de Servicios Técnicos Forestales, no tengan revocada o suspendida su inscripción.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

Trámite Auditor Persona Física

1. Que el interesado acredite un mínimo de cinco años de experiencia en manejo forestal en el ecosistema correspondiente en donde se ubique el predio a auditar.

Trámite Auditor Persona Moral

1. Verificar que dentro del objeto social de la persona moral se encuentre contemplada la inherente a la prestación de servicios en materia ambiental y/o forestal. Lo anterior debido a que, entre otras razones, la representación de las personas morales solo puede ejercerse respecto de aquellas actividades contenidas en el objeto social de las mismas (Artículo 10 de Ley General de Sociedades Mercantiles).
 2. Que el personal inscrito en el Registro Forestal Nacional con que cuenta la empresa, acreditado como Prestador de Servicios Técnicos Forestales, no tengan revocada o suspendida su inscripción.
- La Dirección de Aprovechamiento Forestal (DAF) tendrá 15 días hábiles para la entrega al interesado de la "Constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) como Prestador de Servicios Técnicos Forestales y/o Auditor Técnico Forestal", contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.
 - Los oficios de prevención y del otorgamiento de la "Constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)" como prestadores de servicios técnicos forestales y/o auditores técnicos forestales, deberán rubricarse por los titulares del Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas, Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas, Subdirección de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y Dirección de Aprovechamiento Forestal y deberán estar firmados por el Titular de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- En ausencia del Titular de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, los oficios de prevención y del otorgamiento de la "Constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN)" como prestadores de servicios técnicos forestales y/o auditores técnicos forestales expedidos, podrán ser firmados por el Titular de la Dirección de Aprovechamiento Forestal.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Tiempo de Respuesta

Responsable de obtenerlo: Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: (No. de proyectos resueltos que exceden el tiempo de Ley / No. total de proyectos)*100

Nombre del Indicador: Documentos no conformes

Responsable de obtenerlo: Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: (No. de proyectos no conformes / No. total de proyectos evaluados)*100

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Gestión y Control de la Industria y Transporte de Materias Primas	1	<p>Recibe de la Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas (SAMTMP) la "Solicitud de constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) como prestador de servicios técnicos forestales y/o auditor técnico forestal" entregada por el Interesado con datos y documentos soporte (ver políticas de operación).</p> <p>Nota: Previamente la Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas realiza el registro de la solicitud de constancia enviada en el formato denominado "Datos del control de registro de la SAMTMP" (anexo 1).</p>
	2	<p>Verifica que la "Solicitud de constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) como prestador de servicios técnicos forestales y/o auditor técnico forestal" se encuentre registrada en el "Control de registro del CISFOR" y cuente con la "Constancia de recepción del CISFOR" (anexo 2).</p> <p><i>NO ESTÁ REGISTRADA LA SOLICITUD DE CONSTANCIA</i></p>
	3	<p>Remite la solicitud de constancia al Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR) para su registro, recibe debidamente registrada la misma y anota la información necesaria en el formato denominado "Control de registro de DGCITMP" (anexo 3), continuando en la actividad No. 4 de este procedimiento.</p> <p><i>SÍ ESTÁ REGISTRADA LA SOLICITUD DE CONSTANCIA</i></p>
	4	<p>Revisa la "Solicitud de constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) como prestador de servicios técnicos forestales y/o auditor técnico forestal" y la documentación recibida, conforme a los criterios de revisión establecidos (ver políticas de operación).</p>
	5	<p>Define si los documentos presentados de la "Solicitud de constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) como prestador de servicios técnicos forestales y/o auditor técnico forestal" cumplen o no con los requisitos señalados en el marco normativo emitido.</p>

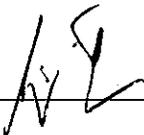
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
	6	Elabora oficio de prevención dirigido al Interesado, con el objeto de que efectúe las modificaciones necesarias o remita los documentos adicionales de su solicitud, dentro de los cinco días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que surta efecto la notificación presentada.
	7	Rúbrica el oficio elaborado y obtiene rúbricas del Subdirector de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas, del Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y Director de Aprovechamiento Forestal, así como, la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en el documento. Nota: En caso de requerir modificaciones el oficio de prevención elaborado, realiza los cambios necesarios.
	8	Registra el oficio de prevención debidamente firmado en su carpeta de control y lo entrega a la Ventanilla del Centro Integral de Servicios Forestales para que sea distribuido como sigue: ⇒ Original.- Interesado para su atención correspondiente. ⇒ Copia.- Acuse de recibido para su control y seguimiento. ⇒ Copia.- Áreas involucradas para su conocimiento, vía correo electrónico. ⇒ Copia.- Minutario para su archivo.
	9	Recibe por conducto de la Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas información y/o documentación complementaria enviada por el Interesado y debidamente registrada por el CISFOR. Nota: En el caso de que haya transcurrido el plazo sin que el Interesado haya desahogado el requerimiento, se desechará el trámite de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) como prestador de servicios técnicos forestales y/o auditor técnico forestal solicitado. (Fin del procedimiento)

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	10	<p>Verifica nuevamente la "Solicitud de constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) como prestador de servicios técnicos forestales y/o auditor técnico forestal" y determina si la información y documentación contenida es correcta y completa o no.</p> <p><i>LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN NO ESTÁ CORRECTA Y COMPLETA</i></p>
	11	<p>Señala al Interesado en el oficio de respuesta, los motivos principales de rechazo a la solicitud recibida, así como, rúbrica el oficio elaborado.</p>
	12	<p>Recaba rúbricas del Subdirector de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas, del Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y Director de Aprovechamiento Forestal, así como, la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en el oficio emitido.</p> <p>Nota: En caso de requerir modificaciones el oficio de respuesta negativa elaborado, efectúa los cambios necesarios.</p>
	13	<p>Procede a registrar el oficio de respuesta debidamente firmado en su carpeta de control y lo turna a la Ventanilla del Centro Integral de Servicios Forestales para que lo distribuya como a continuación se relaciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Original.- Interesado para su conocimiento. ⇒ Copia.- Acuse de recibido para su control y archivo. ⇒ Copia.- Áreas involucradas para su conocimiento, por correo electrónico. ⇒ Copia.- Minutario para su archivo. <p>(Fin del procedimiento)</p> <p><i>CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ESTÁ CORRECTA Y COMPLETA</i></p>

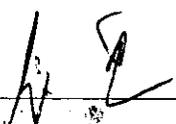
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	14	<p>Captura información recibida en la Base de Datos establecida y elabora oficio de envío y constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) como Prestador de Servicios Técnicos Forestales o Auditor Técnico Forestal, de acuerdo a los plazos y criterios de revisión establecidos.</p> <p>Nota: Se tendrá el plazo que restare para completar los 15 días hábiles a partir de recibida la solicitud, que se tienen para resolverla.</p>
	15	<p>Rúbrica el oficio y la constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) como Prestador de Servicios Técnicos Forestales o Auditor Técnico Forestal emitida y obtiene rúbricas del Subdirector de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas, del Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y Director de Aprovechamiento Forestal, así como, la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en ambos documentos.</p> <p>Nota: En caso de requerir modificaciones el oficio y la constancia de inscripción elaborada, identifica el documento no conforme (anexo 4, 5 y 6) y efectúa los cambios necesarios.</p>
	16	<p>Recibe mediante la Dirección de Aprovechamiento Forestal (DAF) el oficio de envío y constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) como Prestador de Servicios Técnicos Forestales o Auditor Técnico Forestal registrada con la fecha de resolución de la Coordinación Técnica de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.</p>
	17	<p>Registra documentos recibidos, anotando fecha de resolución en su carpeta de control y los remite a la Ventanilla del CISFOR para que los distribuyan como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Original.- Interesado para los efectos procedentes. ⇒ Copia.- Acuse de recibido para su control y archivo.

Dirección de Aprovechamiento Forestal

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	18	⇒ Copia.- Áreas involucradas para su conocimiento, vía correo electrónico. ⇒ Copia.- Minutario para su archivo. Integra el expediente correspondiente y le anexa los documentos generados y recibidos durante el desarrollo del presente procedimiento para cualquier aclaración posterior.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	18
PRODUCTO O SERVICIO:	Oficio de prevención, oficio de rechazo, oficio de envío y constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN) como Prestador de Servicios Técnicos Forestales o Auditor Técnico Forestal
PROCEDIMIENTO(S):	

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
 712-DAF.03-0
 19-MAR-10



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DIAGRAMA DE FLUJO

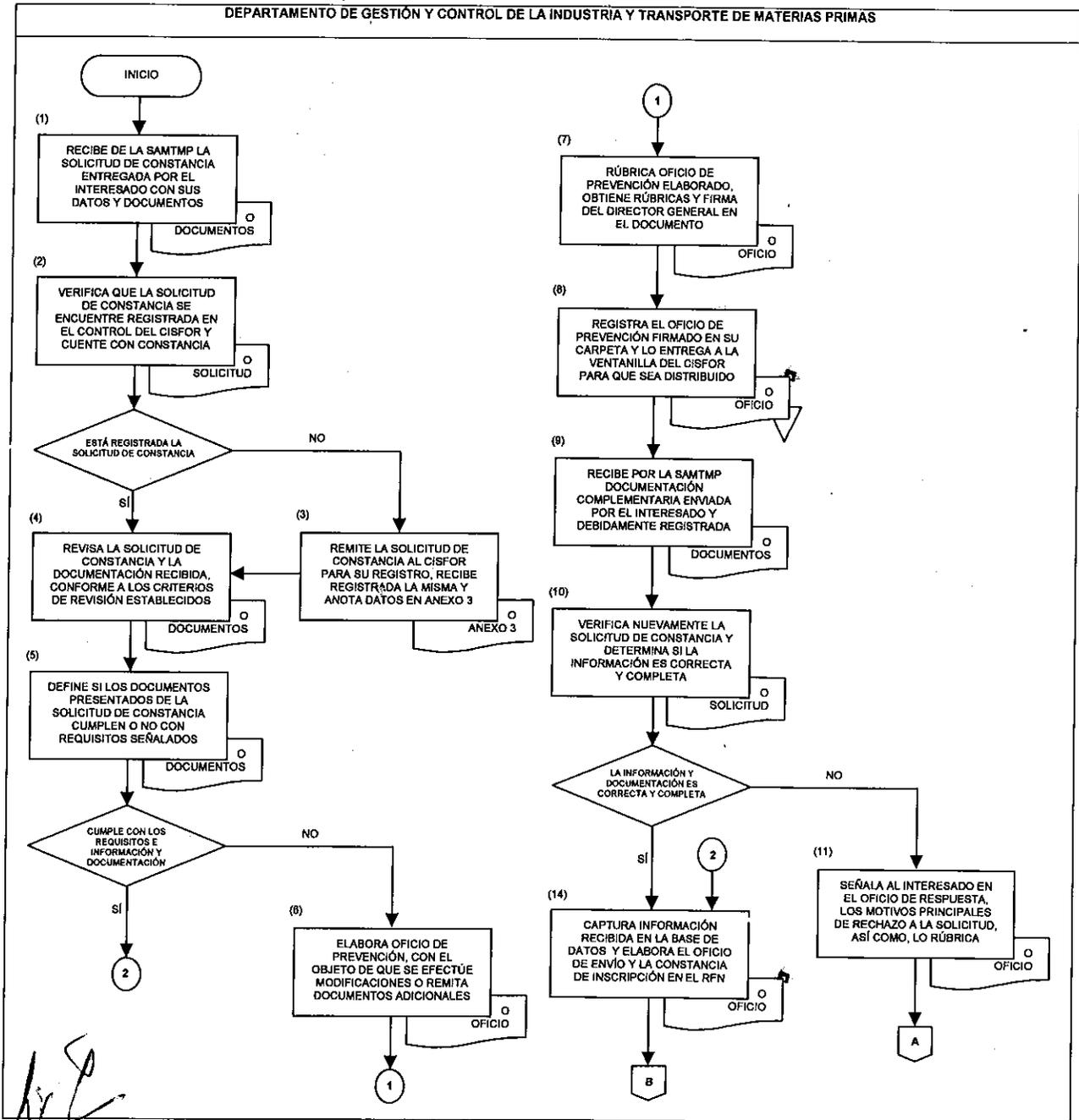
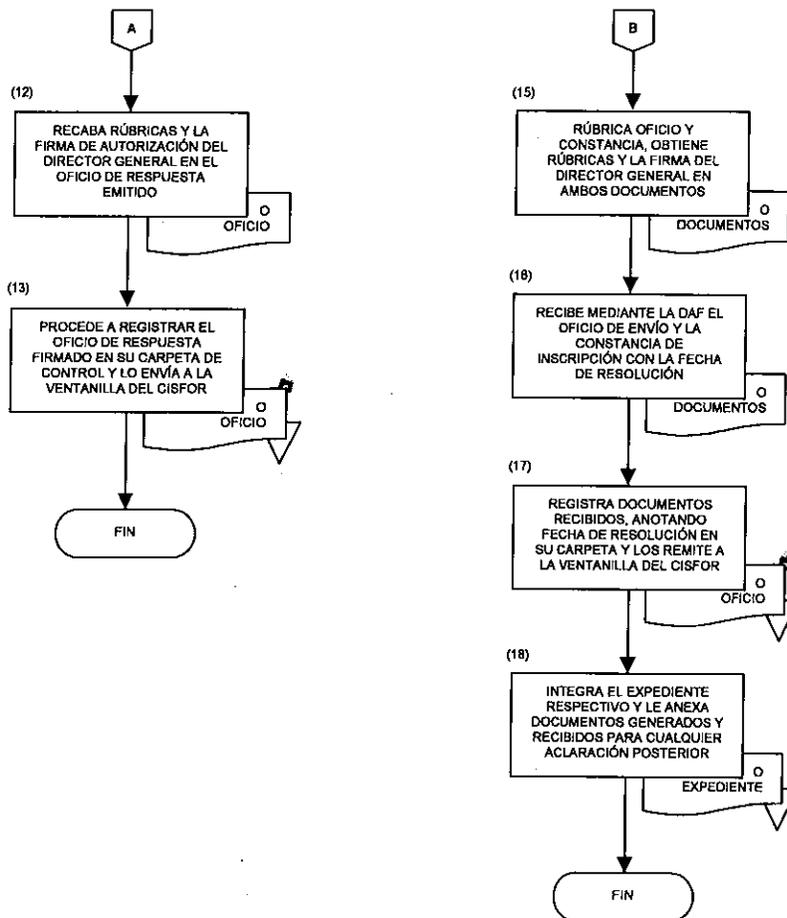




DIAGRAMA DE FLUJO

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA INDUSTRIA Y TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS



INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 1

NOMBRE: DATOS DEL CONTROL DE REGISTRO DE LA SAMTMP

FECHA	CISFOR	ASUNTO	RECIBE	OBSERVACIONES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: DATOS DEL CONTROL DE REGISTRO DE LA SAMTMP

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Fecha	1	Día, mes y año, de cuando se recibe la correspondencia de la Dirección de Aprovechamiento Forestal (Subdirección de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas).
CISFOR	2	Número asignado por el Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR) y fecha (día, mes y año) de dicho control.
Asunto	3	Datos del oficio, tales como: Número de oficio, fecha del oficio, asunto, etc.
Recibe	4	Nombre completo de la persona a quién se le entrega la documentación presentada.
Observaciones	5	Descripción clara y precisa de la respuesta que se le dio al asunto planteado y expediente donde se archiva.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 2

NOMBRE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CISFOR

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Constancia de Recepción Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos	
NRA (Número de Registro Ambiental): (1)	Número de bitácora: (2)	Fecha de recepción: (3)	
Tipo de trámite: (4)		Situación del trámite: Recepción del trámite en VENTANILLA (5)	
Observaciones: (6)		Nombre o Razón Social: (7)	
Nombre del gestor o promovente: (8)		Número del documento: (9)	
Monto pagado: (10)		Deseo se me notifique por: (11)	
Clave de pago: (12)		Referencia de pago: (13)	
(14) El gestor o promovente		(15) El técnico receptor	

Este documento es inválido si contiene tachaduras o correcciones.

Handwritten signature

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
Dirección de Aprobación y Monitoreo Forestal

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CISFOR

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
NRA	1	Número de registro ambiental asignado.
Número de bitácora	2	Número de bitácora asignado por el sistema al trámite solicitado.
Fecha de recepción	3	Día, mes y año de elaboración de la "Constancia de recepción del CISFOR".
Tipo de trámite	4	Nombre completo del tipo de trámite que se ingresa.
Situación del trámite	5	Punto del procedimiento en que se encuentra el trámite requerido.
Observaciones	6	Descripción clara y precisa de alguna situación en particular del trámite.
Nombre o razón social	7	Denominación o razón social del Interesado.
Nombre del Gestor o Interesado	8	Nombre(s), apellido paterno y apellido materno del Gestor o Interesado.
Número del documento	9	Número asignado a la documentación presentada.
Monto pagado	10	Importe total pagado, en pesos.
Deseo se me notifique por	11	Medio por el cual el Interesado elige que se le notifique cualquier situación sobre su trámite.
Clave de pago	12	Clave presupuestal con la que se ingresa el pago de derechos del trámite solicitado.
Referencia de pago	13	Número de folio asignado al trámite por el Técnico Receptor del Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR).

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CISFOR

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
El Gestor o Interesado	14	Firma autógrafa del Gestor o Interesado.
El Técnico Receptor	15	Nombre completo y firma autógrafa del Técnico Receptor del Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR).

Director General de Gestión Forestal y de Suelos
Dirección de Aprovechamiento Forestal

<p>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL 712-DAF.03-0 19-MAR-10</p>	 <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT</p>
---	--

ANEXO No. 3

NOMBRE: CONTROL DE REGISTRO DE DGCITMP

RAZÓN SOCIAL	TIPO DE FORMATO	FOLIOS	CUANTOS FOLIOS	NUMERO Y FECHA DEL CISFOR
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)



<p>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL 712-DAF.03-0 19-MAR-10</p>	 <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT</p>
---	--

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 3

NOMBRE: CONTROL DE REGISTRO DE DGCITMP

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Razón social	1	Denominación o razón social del Interesado.
Tipo de formato	2	Nombre del formato que solicita.
Folios	3	Número de folios solicitados, número inicial y número final.
Cuantos folios	4	Total de número de folios solicitados.
Número y fecha del CISFOR	5	Número de bitácora del Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR) y fecha (día, mes y año) de dicho control.



INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 4

NOMBRE: CONTROL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

**Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
Dirección de Aprovechamiento Forestal**

Registro de Documentos No Conformes

No. de Registro	No. del CISFOR	Trámite al que pertenece	Documento No Conforme	Fecha del Documento No Conforme	Correcciones	Inspección		Fecha de Inspección	Reinspección		Fecha de Reinspección
						Conforme			Conforme		
						Si	No		Si	No	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)		(8)	(9)		(10)

Revisó:	(11)	Verificó:	(12)
---------	------	-----------	------

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 4

NOMBRE: CONTROL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
No. de registro	1	Número consecutivo del registro de documentos no conformes.
No. del CISFOR	2	Número de folio asignado por el Sistema a la "Constancia de recepción del CISFOR".
Trámite al que pertenece	3	Siglas asignadas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), incluyendo en su caso la modalidad a la que pertenece y nombre completo del trámite.
Documento no conforme	4	Nombre del oficio de autorización que requiera adecuaciones, y al cual se le realizarán los cambios necesarios.
Fecha del documento no conforme	5	Día, mes y año del oficio de autorización que requiera modificaciones.
Correcciones	6	Cambios necesarios que se realizaron al oficio de autorización pertinente.
Inspección	7	Señalar si el documento ya se considera como conforme o como no conforme.
Fecha de inspección	8	Día, mes y año en que se realizó la inspección.
Reinspección	9	Indicar si el documento ya se considera como conforme o como no conforme, en su caso.
Fecha de reinspección	10	Día, mes y año en que se efectuó la reinspección.
Revisó	11	Nombre completo, cargo oficial y firma autógrafa de la persona facultada para revisar el documento con los cambios efectuados.
Verificó	12	Nombre completo, cargo oficial y firma autógrafa de la persona facultada para verificar el documento con los cambios realizados.

[Handwritten signature]
 Dirección General de Cadena Forestal y de Madera
 Dirección de Asesoría y Seguimiento Operativo

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 5

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES



Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

INFORME MENSUAL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

Area: Dirección de Aprovechamiento Forestal

Mes	Trámite	Documentos no conformes	No. de Folio de ingreso en el CISFOR
(1)	(2)	(3)	(4)

No. de documentos no conformes/trámite:	(5)
No. total de documentos no conformes:	(6)

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
Dirección de Aprovechamiento Forestal

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 5

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Mes	1.	Mes y año para el cual se rinde el informe correspondiente de los documentos no conformes.
Trámite	2	Siglas asignadas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), incluyendo en su caso la modalidad a la que pertenece y nombre completo del trámite.
Documentos no conformes	3	Nombres de los oficios de autorización que requieran modificaciones, y a los cuáles se realizarán los cambios procedentes.
No. del CISFOR	4	Número de folio asignado por el Sistema a la "Constancia de recepción del CISFOR".
No. de documentos no conformes/trámite	5	Cantidad de documentos no conforme por cada trámite, incorporando las siglas y en su caso la modalidad asignada por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
No. total de documentos no conformes	6	Cantidad total de documentos no conformes.

Handwritten signature

Dirección General de Gestión Forestal y de Cuadros
Diciembre de 2009

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 6

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE TIEMPOS DE RESPUESTA POR TRÁMITE

INFORME MENSUAL DE TIEMPOS DE RESPUESTA POR TRÁMITE

Área: Dirección de Aprovechamiento Forestal

No. del CISFOR (1)	Fecha de ingreso (2)	Fecha de requerimiento de información y/o documentación complementaria (3)	Fecha de reanudación de plazo (4)	Fecha de respuesta (5)	Resolución (6)			
					Positiva	Negativa	Trámite desechado	No requiere

No. de trámites resueltos en plazo:	(7)
No. de trámites resueltos fuera del plazo:	(8)
No. total de trámites:	(9)

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 6

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE TIEMPOS DE RESPUESTA POR TRÁMITE

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
No. del CISFOR	1	Número de folio asignado por el Sistema a la "Constancia de recepción del CISFOR".
Fecha de ingreso	2	Día, mes y año de ingreso del Centro Integral de Servicios Forestales a la "Constancia de recepción del CISFOR".
Fecha de requerimiento de información y/o documentación complementaria	3	Día, mes y año del oficio por el cual se solicita información y/o documentación complementaria.
Fecha de reanudación de plazo	4	Día, mes y año de reanudación del plazo, misma que debe coincidir con la presentación de la información y/o documentación complementaria por parte del Interesado.
Fecha de respuesta	5	Día, mes y año del oficio de resolución.
Resolución	6	Tipo de resolución que se esta dando al trámite (positiva, negativa, trámite desecho o en su caso, sino se requiere respuesta).
No. de trámites resueltos en plazo	7	Cantidad de trámites resueltos dentro del plazo estipulado por normatividad.
No. de trámites resueltos fuera del plazo	8	Cantidad de trámites resueltos fuera del plazo estipulado por normatividad.
No. total de trámites	9	Cantidad total de trámites resueltos.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL (RFN) COMO PRESTADOR DE
SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES O AUDITOR TÉCNICO FORESTAL
712-DAF.03-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0
FECHA: México, D.F. a 26 de Abril de 2010
DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Cuauhtémoc Tejeda Godínez

Cargo: Subdirector de Aprovechamiento de Maderables y Transporte de Materias Primas

REVISÓ

Firma:

Nombre: Ricardo Ríos Rodríguez

Cargo: Director de Aprovechamiento Forestal

APROBÓ

Firma:

Nombre: Francisco García García

Cargo: Director General de Gestión Forestal y de Suelos

